



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 23/2023.-

Mendoza, 15 de marzo de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos Dr. Hernán Ríos, ha solicitado licencia por razones particulares el día 23 de marzo del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dr. Carlos Torres, ha solicitado licencia por razones particulares el día 14 de marzo del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional Dr. Juan Carlos Alessandra, ha solicitado licencia por razones particulares el día 17 de marzo del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Informáticos Dr. Santiago Garay, ha solicitado licencia compensatoria desde el día 03 al 13 de abril del corriente; y licencia por razones particulares el día 14 de abril del corriente.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018, 178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar los Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

I.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos Dr. Hernán Ríos licencia por razones particulares el día 23 de marzo del corriente.

II.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos el día 23 de marzo del corriente por el Dr. Flavio D'Amore.

III.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dr. Carlos Torres, licencia por razones particulares el día 14 de marzo del corriente.

IV.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional el día 14 de marzo del corriente por la Dra. Andrea Lazo.

V.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional Dr. Juan Carlos Alessandra, licencia por razones particulares el día 17 de marzo del corriente.

VI.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional el día 17 de marzo del corriente por el Dr. Lauro Monticone.

VII.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Informáticos Dr. Santiago Garay, licencia compensatoria desde el día 03 al 13 de abril del corriente; y licencia por razones particulares el día 14 de abril del corriente.

VIII.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Informáticos por el Dr. Flavio D'Amore desde el día 03 al 09 de abril del corriente; y por el Dr. Fernando Giunta desde el día 10 al 14 de abril del corriente.

IX.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos, a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional; a la Jefatura Fiscal Correccional y de Tránsito; a la Jefatura Fiscal de Delitos Informáticos; y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

X.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal